

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Término Municipal de Salvatierra / Agurain. Referencia: 2016-A-144**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de marzo de 2019, se otorga a Rosario López de Munain Ruiz de Eguino la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar del cauce del río Zadorra en Salvatierra / Agurain (Álava), durante los meses de mayo a octubre, ambos incluidos, mediante electrobomba portátil ubicada en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 549861, Y: 4744900 de caudal máximo instantáneo 0,90 l/s, que deriva las aguas a través de una manguera a ocho depósitos de 1,7 m<sup>3</sup> de capacidad total, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,0019 l/s y un volumen máximo anual de 30 m<sup>3</sup>, con destino al riego de hortalizas en las parcelas 1413 y 1647 del polígono 1 del término municipal de Salvatierra / Agurain (Álava), con un total de 0,13 ha de superficie, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 3 de abril de 2019

*El Comisario Adjunto*

**JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA**